



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVOS – MINIMA
DEMANDANTE	CONJUNTO MULTIFAMILIAR LA MESETA P.H.
DEMANDADO	NANCY GOMEZ OSPINA Y OTRO
RADICADO	05001400302720220063400
DECISION	Auto incorpora citación positiva.

Se allega a las presentes diligencias la constancia de citación para notificación personal de los demandados **NANCY GOMEZ OSPINA** y **JAIRO DE JESUS GUARIN BENDOYA**, enviada a la dirección carrera 38 # 26 - 501 interior 110, con resultado positivo, las mismas cumplen a cabalidad con las exigencias del artículo 291 del C. G. del P., por tal motivo, se autoriza la notificación por aviso a los demandados.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

FG

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4639a8ce3e2504bd69703da36b13da7bfd462c8420b8adbb1f04d95230133b7**

Documento generado en 20/10/2022 02:15:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>